

# LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3o Serie 2a

Quito, (Ecuador) Viernes 15 de Julio de 1904

Núm. 691

## Gran hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Suere (Santo Domingo), á la entrada de dentro de la ciudad Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido servido por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (siempre siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.  
Quito, 6 de Agosto de 1903. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

### EN VENTA

Se ofrece una buena casa situada en la carrera "Chimborazo" cuadra séptima número 68 con todas las comodidades para la vida.

Igualmente un magnífico coche de cuatro ruedas, forma *Petit Duc*, la más moderna y elegante con asientos para cinco personas y que puede servir con uno ó dos caballos.

Los interesados por cualquiera de estos dos objetos pueden entenderse con los Sres. Ignacio Baca y Hnos. en sus almacenes frente al templo de Compañía.

### TOREROS

Se vende una muy buena casa, situada en la parroquia de Chimbacalle. La persona que interese, puede tomar datos en la Agencia de "La Patria". 15 veces

### UN REGALO

Por cuatro mil quinientos ruces vendiendo una casa situada en esta ciudad, recién construída y con todas las comodidades apetecibles para dos familias.

Las personas que interesen pueden entenderse con el infrascrito, en el Despacho de la Gobernación de la provincia, desde las doce hasta las cinco de la tarde.—Mayo 27.—Manuel E. Barrera. 2 m.

### TRUFINO DE LOS RUSOS

Por motivo de viaje se venden. Un juego completo de muebles de Viena con su respectiva mesa. Como también trastos de cocina, comedor y varios artículos más, á un precio muy reducido.

El que interese, dirijase al almacén de Félix Salame y Ca., situado en la casa de la Sr. Francisca Gargueta v. de Alvarez, frente á la Universidad.  
Quito, Junio 20 de 1904 1 mes

## Vigorizador de la vida

### AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

#### Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, prostración nerviosa, constipación, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso ínterno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la extinción general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó preñaturados, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pídale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS.

214-R-Street.-Nueva York, E. U. A. Febrero 6.—Un año.

### LAS TRES CUALIDADES INDISPENSABLES DE UNA BUENA MUJER.

Un escritor inglés ha expresado de una manera muy original algunas verdades incontestables.

"Hay tres cosas, dice, á las cuales debe parecerse una buena mujer, y á las que también no debe parecerse.

"En primer lugar, debe parecerse al *caracol*, que marcha constantemente su casa; pero no debe hacer como este animal, que lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

"En segundo lugar, debe parecerse á un *eco*, que no habla más que cuando le hablan á él; pero no debe como el eco, tratar de hablar siempre la última.

"Y finalmente debe ser como el *reloj de la ciudad*, de una exactitud y regularidad perfecta; pero no debe, como el reloj, hacerse oír en toda la ciudad."

### MÁXIMAS Ó AXIOMAS CERCA DE LA MUJER.

Las mujeres son la gloria para los ojos, el purgatorio para el alma, y el infierno para la bolsa.

La suegra es el demonio de la discordia; los hijos ángeles de la reconciliación.

El amor puede curarse por dos métodos opuestos: ó ausentándose de la persona amada, ó acercándose á ella desamorado.

Las coquetas que no tienen talento son como el burro de la fabulá: cuando hacen gracias tiran coeces.

Las niñas de diez y seis años son jiramines; las de veinte, claves verdes y encendidos; las de treinta, rosas; las de cuarenta, flores deshojadas y marchitas.

Las coquetas con ingenio y belleza son como la lotería: mientras más se pierde jugando, mayor es el empeño en ganar.

Se puede tener muchos celos sin tener amor, como se puede dejar manjares sin tener hambre.

El dinero tiene más enamorados que la hermosura y la belleza.

Los enamorados son ciegos, pero los celos tienen oídos y ojos de lince.

Los amantes se vuelven tontos, porque son como el barro, que se endurece al fuego.

### MÁXIMAS Ó AXIOMAS SOBRE EL AMOR.

La mujer ama más que el hombre, porque hace más sacrificios.

El amor puro y desinteresado es la más noble acción de las virtuosas; es la ausencia del egoísmo.

La mujer ama ó aborrece; el hombre admira ó desprecia.

El amor se desvirtúa con la publicidad; el misterio lo hace más durable. Mueven más las lágrimas de una mujer el corazón del hombre que todas las palabras de los filósofos.

### PENSAMIENTO DE UN AUTOR ANÓNIMO

San Gregorio hace del hombre la siguiente pintura:

"Es un compuesto de todo lo más raro y extraño que hay en la naturaleza: es de semejante á sí mismo, es una mezcla de cualidades mortales é inmortales; su cuerpo está expuestas á mil géneros de enfermedades; el calor natural, que mantiene su vida, devora su propia sustancia tan luego como le faltan los alimentos para mantenerla; si reposa, la preza le pone inmovil; si se ocupa, el trabajo le aniquila; si ayuna, el hambre le consume; si come, los manjares le cargan; la sed le seca, el exceso de beber le entorpece, el sueño le rinde, las viglias le fatigan, el frío le pasa, el alivio de una incomodidad le conduce en breve á otra."

### EL ARTE DE AGRADAR EN LA CONVERSACION.

¿Quieres saber en pocas palabras el arte de agradar en sociedad en la con-

## LA SUD-AMERICANA JOYERIA DE R. ROMERO

### PLAZA DE LOS NUEVOS JARDINES DE LA MERCED

Compra á buen precio oro, plata, diamantes y toda piedra fina de color, perlas etc.

Vendo un bonito surtido de anillos de oro, de lindas formas; bonitos prendedores para corbata de hombre; preñitnas nueva invención. Asegurado de agua de prendedor, estilo muy fácil. Zarcillos, botoncitos y aretes de oro, de variadas clases, para niñas y Señoritas.

Artes pensamientos esmaltados de lindos colores con diamantes y perlas finas; también un surtido sin esmalte de oro buena calidad.

Artes, zarcillos negros incrustados en oro para luto.

Vende esmaltes finos de todo color para esmalte á fuego a precios muy comodos.

También recibe alhajas á comisión para la venta con las siguientes garantías:

1ª Toda alhaja que se deposite para la venta en la acreditada Joyería de R. Romero, será apuntada inmediatamente con seña, contraseña y precio neto, y acto continuo será asecado.

2ª Las horas en que puedan hablar en la joyería son de 8 á 10 a. m. y 12 á 5 p. m. y ofrece con mucha seguridad que encontrarán presente la alhaja ó el precio de ella.

Sólo así se librarán del gran trabajo de poner espaldas para encontrar las alhajas que les dara á vender.

3ª Como las alhajas que muestran las cosas pasan por más de mil manos, quitan el brillo de las alhajas y quedan desaseadas y hasta viejas; por tanto pierden un cincuenta por ciento de su valor, y al contrario en esta joyería encontrarán bien aseadas, en cajitas de primera clase, como merece estar una joya.

4ª Las comisiones por vender alhajas en público cobran cuatro ó cinco sueros por ciento, y de cincuenta para abajo amedeo en suere. Aquí la pequeña comisión de tres sueros por ciento para arriba, y de cincuenta para abajo á cuartillo en suere.

5ª Las alhajas deben ser de oro ó plata legítimos lo que será examinado prolijamente; no recibo galvanizados de ninguna clase.

6ª Aclara para no molestarnos. La persona que deposite una joya es la única acreedora á reclamar la plata ó la joya no se entiende con recomendados exceptuase una anticipación legal del dueño. Abril 13. 3m.

versación? No habes nunca de tí mismo, y escucha sin interrumpirlos á los que hablen de sí. Después suelta tu lengua; habla de cosas formales con los hombres sensatos, y de bagatelas con las mujeres alegres. Acuerdate, en una palabra, de que estás en sociedad, no para complacerte á tí mismo, sino para agradar á los demás. Si esto te cuesta trabajo, recoge velas y vete á un desierto.

### AUTOMOVIL

Desde esta fecha, pongo al servicio del público un automóvil para viajes y carreras en la ciudad, con la siguiente tarifa:

Viajes de Quito á San Antonio de Pomasqui á 3 sueros persona.  
Viajes de Quito á Pomasqui á 2,50  
" " " Cotacollao á 1,50  
" " " Chillagallo á 1,50  
" " " Guápulo á 1,00  
" " " La Magdalena 0,80  
Carreras en la ciudad á 1,00  
Quito, Julio 4, de 1904. 1 m.  
Luis G. Charvel.

### CONTRA LA BUBONICA

La persona que no quiera contrar este terrible mal, puede evitarlo comprando una lindísima quinta en el pueblo de Conocoto.

Tiene casa recién construída y otra antigua, dos bombas magníficas para sacar agua de los cubos; tres caballerías, más tres cuadras de terreno todo plano; gran provisión de leña y algunos semovientes etc. etc.

La persona que interese, puede arreglar el negocio con el Sr. Nicolás Abelardo Guerra, en la carrera Venezuela No. 6 (Basilla).

Vendo también un bonito caballo propio para señora. J. 3. 8 v.

### BUENA ADQUISICION

Se vende la casa situada en la carrera Oriente, No 26. La persona que interese hable con el Sr. Federico Ricourte Sammigui, quien dará los pormenores del negocio. J. 12-6v.

Artículos de Sport.—Filetes, frenos, espolines, estrabas, foetes para coches foetes para caza y caballo, polainas, etc., etc., acaba de recibir

Juan José Narváez.

NO OLVIDARSE que en el *almacen de Rafael Puente* (frente á la Botica Inglesa), se renuevan y aumentan constantemente los artículos y que se los vende á precios hijos y baratos.

Se reciben actualmente:

Coches "Volantes" y "Facton" de construcción americana, sólidos, y elegantes.

Ruedas y ejes de primera calidad, para coches y carretas.

Resortes, arneses y pinturas. Camas de hierro y metal, gemelas, de últimos modelos.

Lámparas de mesa y colgantes, modernas en sus estilos.

Excusados, Urinarios, Lavatorios Espejos.

Frenos, filetes, estribos de metal, blancos y nikelados.

Herramientas garantizadas, americanas é inglesas.

Artículos de estribos, Candados, Betunes, Arados.

En *aduana*.—Ciento cincuenta bultos con artículos variados de novedad

**GERASEPTOL VALTHY**

Capasulas con envoltorio de gélulas, se distinguen en el intestino. No causan ni seto ni dolor en los riñones, ni mal olor.

**CURA:**  
de las **Enfermedades de las Vías urinarias**

**GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.**

Pueden ser tomadas en las capas profundas de **ESTRUVENDO** al **GONOCOCO.**

PARIS, 42, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

### GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fucno á una hora y cuarto de la plaza de Sangquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.

Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria". Julio 13

¡Ganga! Máquinas de coser "Singer" á Sp. 26.—Gran rebaja en cristalería GABRIEL UNDA



ESTÁ EL PELIGRO

Tiene razón justificada nuestra prensa, para encontrar digno de oficial protesta el procedimiento del Perú y de Colombia al pactar un tratado sobre límites orientales, prescindiendo del Ecuador.

Sobre todo, es inexplicable que Colombia pretenda ser limítrofe con el Perú, cuando, entre los dos pueblos, dividiéndolos, existe la antigua Presidencia de Quito, hoy República del Ecuador.

Pero si hemos de ser francos, como cumple en cuestiones de esta trascendencia, no podemos desconocer que recojemos las consecuencias del error enorme que cometió nuestra cancillería en 1894 suscribiendo la llamada convención tripartita, en la cual el Ecuador, sin razón alguna y contra indicaciones oportunas, dio participación a Colombia en la cuestión de límites con el Perú, cuando siempre se le había negado toda ingerencia.

Sin duda después cayó en cuenta nuestra cancillería, que había cometido una grave falta cuando no hizo aprobar dicho tratado por el Congreso, a pesar de las exigencias del Perú y Colombia, que naturalmente lo ratificaron.

Pero si nuestra cancillería comprendió que el tratado tripartito era malo por la incensata intervención concedida a Colombia ¿por qué en nueve años no lo desaprobó el Congreso?

No hay peor política que la política de las vacilaciones, de la incertidumbre, —que siempre tropieza con lo que menos desea.

Pero ya no es hora de pensar en el pasado, sino de remediar el presente y asegurar el porvenir.

En cuanto al presente, de seguro ya nuestra cancillería habrá protestado en Bogotá y en Lima contra el tratado Tanco-Pardo y empleará todos los medios para que no se ejecute.

En cuanto al porvenir, hay que elegir el camino práctico, y éste, para quien no haya perdido toda noción de la realidad, es uno sólo: apresurarse a terminar nuestra cuestión con el Perú.

Mientras con Colombia el Perú sólo tiene un proyecto de tratado, tiene con nosotros un tratado perfecto y en vía de ejecución, con los alegatos presentados y que sólo espera el informe del Comisario regío, para que un fallo definitivo termine el pleito.

Pues entonces lo natural, lo lógico, lo indispensable, es hacer venir inmediatamente al Comisario español y conseguir en seguida la sentencia del árbitro.

Una vez que el fallo designe lo que en el Oriente toca al Perú y al Ecuador, cualquiera de los dos países puede hacer con aquello que le toque lo que le venga en gana, disputar o arreglarse con Colombia.

Toda tardanza, toda vacilación puede traernos grave daño. Si para salir del tratado tripartito, ha sido necesario, inevitable, recurrir al tratado del 87, exclusivo entre el Ecuador y el Perú, no hay más que llevarlo adelante resueltamente. Grande responsabilidad contraen los que dejan correr un tiempo que puede ser aprovechado por cancelierías más diligentes.

Al efecto, convendría que el Supremo Gobierno enviase inmediatamente para España un representante del Ecuador, encar-

gado de hacer ante el real árbitro todas las gestiones necesarias, conducentes a lograr el pronto des-pieno de nuestra cuestión límites con el Perú.

Para ello y para evitar mayores gastos, teniendo en cuenta el buen desempeño del cometido, podía comisionarse tan importantes gestiones, al patriota, ilustrado é inteligente literato ecuatoriano, Sr. Dr. D. Carlos R. Toar, quien, no lo dudamos, desempeñará el cargo por puro patriotismo y *ad-honorem*, como lo hace actualmente representando al Gobierno de su Patria en Chile y la Argentina.

Llegaron los afamados *Cocos*, higienicos en varias formas y precios se vende en la sombrerería de Carlos Schroeder.

CORNETAS

A alguien se le ocurrió que á la dición de la Gran Colombia, al Ecuador le tocó en suerte retirarse á un convento, sin duda alguna por los varios que, en esa época y hasta la presente, se cuentan entre nosotros. Si el de la ocurrencia viviera aún, habría dicho ya no que el Ecuador sino que Quito se ha encerrado hoy en día en un convento, en donde está fuera de perlas, sino en un cuartel.

Y no se tome á exageración lo dichos, pues que otra cosa se puede expresar al día y noche el número de cornetas que nos rompen el tímpano del oído: cornetas al amanecer, cornetas á las nueve de la mañana, cornetas á medio día, cornetas á las tres de la tarde, cornetas á las seis de la noche, cornetas á las ocho y á las diez; cornetas para almorzar, cornetas para comer, cornetas para cenar, cornetas para dormir; cornetas para llamar desde el primer Jefe del Cuerpo hasta al último cabo de cuartel; cornetas para pagar sudcos atrasados; cornetas hasta para convocar Congreso; cornetas en todo y para todo.

Reconocemos que nos parece hasta poético despertarse los jueves y domingos, á eso de las cinco de la mañana, con una sonora diáfana seguida de unos tantas piezas de música ejecutadas por la banda; pero digame ustedes, señores militares, por lo que más amen en la vida, ¿qué conduce ese infernal desfile de cornetas á las seis de la mañana, á las doce del día y á las tres de la tarde en las cuatro esquinas próximas á cada cuartel?

¿Qualquiera gusta de oír la retirada de los jueves y domingos, á las ocho de la noche; por ¿habrá quién soporte la batahola de cajas y cornetas por las que se cambia dicha retirada, en los demás días y á la misma hora, con grave molestia de los transeúntes?

Se nos dirá que no entendemos de táctica ni de ordenanzas militares, puede ser; pero yo me sé muy bien que, en países un poquito más civilizados que el nuestro, no se oyen cornetas sino muy rara vez, y esto en las afueras de la ciudad.

Mas, si á la postre se ha de hacer uso de las cornetas, que ello sea; pero que se las emplee en despertar á los empleados públicos para que concurran pronto á sus oficinas; que se las toque al oído del General Plaza y sus Ministros para que se despierten también y procuren salvar de las garras peruano-colombianas la integridad nacional; que se las toque á nosotros, y muy duro, en la puerta de la Municipalidad que se hace la sorda por no gastar un poco de dinero en el reparo de las calles que ya dan grima el verlas, y que se las reserve finalmente para aturdir á los honorables legisladores que en ésta como en otras ocasiones, no han de venir sino á hacer tonterías.

El suscrito da en arrendamiento la quinta de su propiedad situada en la parroquia de la Magdalena, en un lugar sano y abrigado. Tiene cuartaras de alfalfa, y una casa bien aseada que presta comodidad para dos familias.

J. B. 1 m. L. Zavala.

REVISTA DE LA PRENSA

EL TIEMPO, Julio 13

Miguel Prado Orrego sigue publicando "Abdón Calderón"; pero el héroe apene aparece en los largos detalles de su histeria.—Desmiente aquello de que el partido liberal se halla organizado en toda la República, como lo asegura la junta electoral garcista de Guayaquil; y se esfuerza en probar que el partido liberal está completamente desorganizado sin disciplina ni programa conocido; que en el *domina el caos*. Concluye con el deseo de despertar susceptibilidades en la junta electoral de Quito y compara al Sr. García con Judas, el apóstol traidor y suicida.—Revista del Cable, Julio 11.—"Asomó la oreja" de Nariz del Diablo, contra D. Lizardo, á quien vaticina que se quedará sólo por habernos insultado [á los radicales] aun antes de ascender al solio.—Correspondencia de Guenay, muy edificadora, en la que se asegura, con pleno convencimiento, que el actual Jefe del Estado, arrepietido de su impiedad, cual otro Saulo, no ambiciona ya sino una indulgencia plenaria para retirarse á la vida ascética, á expiar sus errores.—"La guerra", brillante artículo de Jules Claretie; sostiene, que, á pesar de la epidemia, de los Congresos pacíficos, de los pensadores y los filósofos, el hombre es el mismo ser feroz del salvajismo en la edad de las cavernas. No existe el derecho internacional, ni la civilización; ésta última existirá sólo cuando la guerra haya cesado de existir.—Crónica y Avisos.

EL MERIDIANO, Julio 13

Pide que se barra de los destinos públicos á todos los que, por desprestigian al Gobierno y le atacan de la manera más desvergazonada, con todo de hallarse alimentados por el Tesoro nacional: "Recuerda á los tales bosquejando sus infamias, y, sin nombrarlos, enseñe al público sus repugnantes y bien conocidas fisonomías políticas. Establece la esencial diferencia que hay entre los liberales honrados y republicanos con los radicales, terroristas, hijos del radicalismo y socialismo.

Algo más sobre los contradicciones de los partidarios de la unificación liberal radical y Gaetillita.

LA LEY, Julio 13

Justifica, con documentos oficiales, la razón que tuvo para exigir la protesta oficial del Gobierno ecuatoriano, á causa del último protocolo de Colombia y el Perú.—Cable del 9, 10 y 11.—Varietas notables y Crónica.

LA LINTERNA, Julio 13

Prueba que la aceptación del Sr. General D. Flavio Alfaro, nombrando sus miembros para la proyectada Convención, formará el *quorum*, pero confirmando oficialmente la *desunión* del partido liberal: Bien se ve que hay tantos partidos liberales cuantos son sus caudillos y sus particulares intereses. [Qué liberales!—"Vida Social", "Se dice".]—Defenide de se dice al Sr. General D. Julio Andrade, el algo que sin haber llegado á ser tratado por la prensa suena mal contra él en los corrillos, á propósito del *protocolo Pardo Tanco*.—Cable del 11 y 12.—"Paliques", por Nihil.—Crónica.

Un buen apetito-una buena digestión-un hígado sano-un cerebro activo y fuertes nervios, mejores son que las mayores riquezas, y podrá usted recibir este beneficio por el precio de una botella de *Zarparrilla del Dr. Ayr* y un pómico de *Pildoras del Dr. Ayr*. Son estas las dos medicinas más eficaces que pueda comprarse con dinero.

Si su apetito fuese escaso, su digestión imperfecta y se sintiese nervioso y débil, debería tomar usted la *Zarparrilla del Dr. Ayr*. Limpia bien la sangre viciada é imprime fuerza y vigor á los nervios. Le restablecerá á usted con toda seguridad.

Preparado por el Dr. J. C. Ayr & Co., Lowell, Mas. E. U. A.

CHISTES HISTORICOS

El Príncipe de Charolais, sorprendido en el aposento de su querida á Mr. de Brissac y le dijo: —¡Salid! —Monseñor,— replicó el de Brissac,—nuestros antepasados hubieran dicho "¡Salgamos!"

Decía cierto día el *Delfin* al celebrer Leru que había sido llamado para asistir á la Princesa; esto hará vuestra reputación. —Monseñor,—replicó el célebre médico,—si mi reputación no estuviere ya hecha no estaría yo aquí.

Voló el coche en que iba el rey Federico de Prusia y el soberano amonéstó al cochero lleno de cólera.

—Señor—replicó sin desconcertarse el príncipe.—Pensad que también vos habéis perdido alguna batalla.

Duclós se lamentaba ante *Mad Rochefort* y otras señoras de las cortesanas se habían hecho tan gazmoñas que no querían oír sus cuentos, mostrándose más tímoras que las mujeres honradas, y á poco de decir esto, empezó á decir un cuento de tan elevado color que *Mad Rochefort* le atajó diciendo: —Cuidado, Duclós, que nos váis tomando por demasiado honradas.

*Fontenelle* compuso una ópera en la que había un coro de sacerdotes que escandalizó á los timoratos. El Arzobispo de París trabajó cuanto pudo porque se prohibiera dicho coro. Al saberlo *Fontenelle* exclamó: —Si yo no me meto con su clero, ¿por qué se meten él con el mío?

Pr guntaron á *Fontenelle* de su última enfermedad. —¿Cómo va eso? —Esu no va, esto se va—replicó.

Sombreros suaves de todas formas y precios sólo hay en la Sombrerería de Carlos Schroeder.

El aumento de los glóbulos rojos de la sangre con el uso de la Lección Lemaitre de Este aumento puede ser probado muy fácilmente tomando el pipilo de la persona afeitada al tratamiento por la Lección Lemaitre, antes de empezar la cura, durante y después de la misma. Dos granes ó una cuarta raitilla del granulado de venta de cada comida a las 10 y 12.

Encuentrase de venta en todas las Farmacias acreditadas y droguerías.

Reporte de los de Del Guayas Quito y Latacunga de Molina Bueheli y Co.

LICITACION

Por orden de la Junta Directiva del camino de Chilligallo, convocanse licitadores para la terminación del camino desde San Diego hasta el arco de la Magdalena.

Las personas que interesen, pueden presentar sus propuestas en la Gobernación de la provincia hasta el 16 del presente mes, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato.

Quito, Julio 11 de 1904.

El Secretario de la Junta

¡GRAN INCENDIO!

Vendo más de treinta cuadras de un muy buen terreno situado en la parroquia de Uyumbicho, junto á la carretera nacional. La persona que desee adquirir, puede entenderse conmigo en mi casa, crerera de Loja, contigua á la "Escuela de Clases".

José María Galarraga.

Julio 6 1 mes.

HACIENDA

Situada á dos leguas de la Capital en la parroquia de Cotoacollo, cruzada por la carretera á Caltac (Carpungo) y con dos entradas para la carretera principal á Pomacuy. Tiene peones suficientes, más de 22 caballerías de extensión, un magnífico y extenso caserío, un molinillo, cuadras de alfalfa, árboles en una gran mina de piedras.

véndese á precio conveniente.

Por más informes diríjase los interesados al Sr. José L. Puente en el almacén de terretirra del Sr. Ricardo Fuente [frente á la Botica Inglesa]. Julio 3.—8 v.

Julio 25.—1 m.

Sombreros de pelo última moda y muy finos legaron á la sombrerería Alemana de Carlos Schroeder.

APROVECHAR LA OCASION

Eloy Guerrero vende 20 quintas de superior calidad; la persona que desee comprarlas puede verse con el Dr. Dositeo Batallas en la Carrera de Chile (Ceballar), casa núm. 30. Quito, Julio 9.—15 v.

LISTA DE LOS QUE NO PAGAN

COMIDA Y BEBIDA

(PERMANENTE) José Rosales y Borja Manuel J. Calle, Dr. León Benigno Palacios, Comandante Abad, Pedro Darquea, Francisco Darquea, otros tramposos que si no vienen á pagar sus cuentas los pondré en lista.

V. Canalejas.

Cuellos últimos estilos, lo mismo puños donde Carlos Schroeder Sombrerería calle del correo.

CRONICA

Exámenes.—Lucidos y muy lucidos han sido los de la escuela de niños de Tambillo. El laborioso é inteligente institutor, Sr. D. Alejandro Norzúa, ha cosechado espléndidamente el fruto de sus afines y desvelos; le felicitamos y nos alegramos también de que esos padres de familia tengan un maestro tan abnegado é infatigable como el Sr. Norzúa.

La representación dramática con que ha coronado su lucido examen ha sido, sobre bien desempeñada, conmovedora y tierna. Sólo los premios no han estado en relación con el éxito tan feliz de estos exámenes. El Sr. Jefe Político de Machachi ha recibido sólo diez premios para más de ochenta alumnos. ¿Qué poco!

De pláccemes.—Los padres de la niña chilena, menor de dos años, Saca Dillon, que desapareció, está de pláccemes, porque ayer en el punto denominado "Blanqueado" y en poder de un indígena se encontró á la expresada criatura. ¿Cómo fué á parar allá? El Sr. Jefe de Pesquisas está averiguando este asunto para que el extractor sea castigado severamente.

Liquidación.—Al Ministerio de Hacienda se ha enviado la solicitud del Capitán Sergio Almrida, en que pide liquidación de lo que el Gobierno le adeuda por los meses de Octubre, Noviembre y Septiembre del año próximo pasado.

Representantes.—Los Sres. Octavio G. Icaza y el Coronel Carlos Andrade, han sido nombrados representantes de la prensa de Guayaquil en las fiestas del 31.

Programa.—Los Sres. Orcés, Burbano de Lara y Casca, están encargados de arreglar todo lo referente á la sesión solemne que tendrá el Concejo el treinta y uno de Julio, y reformar además el programa para los festejos del Diez de Agosto.

Amiga.—En los calabozos de la Policía se encuentra María Morales por haber hecho circular moneda falsa en el mercado.

Profugas.—El Comandante Viel ha hecho varios telegramas á las autoridades del Sur, pidiendo la captura de los menores Rosa Andrade, Isabel y Angel María Lozada, que han fugado de la casa materna.

Negada.—Ha sido negada la solicitud de gracia presentada por el cubo primero Carlos Murriugo, condenada á la pena de seis años de reclusión, por el delito de heridas.

A los médicos.—Ha llegado á la librería de Roberto Cruz la bonita é interesante obra titulada "Hipnotismo y Suggestion" y la vende por el reducido precio de sesenta centavos.

Juzgados.—Durante el mes de Junio han sido juzgados en Pomacuy por el Teniente Político de esa parroquia, sesenta y siete contraventores y la multa ha producido treinta y siete sueres.

Interventor.—Para que desempeñe el cargo de Interventor en la Oficina Postal de Guamate, ha sido nombrado el Sr. Adolfo Pozo.

Ben.—Los exámenes de niños y niñas de la parroquia de Pomacuy, sabemos que estuvieron muy buenos; ojalá sigan así en adelante.

Los institutores son: Sr. Juan A. Enriquez, de niños; y Dolores B. Hidalgo, de las niñas. Les felicitamos. Exoneración.—Segundo R. Miño, ha presentado una solicitud a la Gobernación, contraída a pedir se le exoneren del pago de la multa que fué condenado por el Tribunal de Cuentas, como Tesorero Municipal de Pugh.

Comedia.—Por la Corte Suprema ha sido elegido Agente Fiscal de la provincia de Tungurahua, el Sr. Dr. Luis Felipe Villacres.

Multa.—Han sido multados por el Comisario Polanco, en 4 sucesos 20 cocheros, los cocheros Tomás Borja y Borja Carrión, por pendencia con el cochero Rosero.

Reconocido.—El Sr. José Villavieja fué reconocido como cochero, en sesión del nueve de los corrientes.

Comedia.—Los alumnos de la escuela de Pomasqui preparan una comedia para el domingo, 17 del presente, la cual dedicará a la Sra. Doña Marietta Ventimilla.

Renuncia.—Ha sido aceptada la renuncia que ha presentado el Sr. Dr. José María Pinina, para no desempeñar el cargo de Juez primero de Letras de la provincia del Chimborazo.

Consul.—El Sr. Demetrio Iglesias ha sido nombrado Cónsul ad honorem del Estado Unidos de Norte América.

Exámenes.—Los alumnos del Conservatorio Nacional de música principiarán a rendir sus exámenes, desde el día uno.

Orden.—El Comisario Municipal ha recibido orden de la Presidencia del Consejo, para que se obligue a los dueños de casa compongan y cuiden del empedrado que cor responde a cada casa, dando cumplimiento a los artículos 180 y 181 del Reglamento de Policía y 7.º inciso 2o. de la Ordenanza de Ornato. Para consecución de nuestros lectores transcribimos los artículos citados.

Art. 18.—Los dueños de casa están obligados a reparar los daños que causaran los chorros de agua que por canales de ja de ja, tazas, arrojan a las calles ó plazas.

Art. 7.º inciso segundo: Todo dueño de edificio está en la obligación de reparar el empedrado de la calle hasta la mitad de su latitud y dentro de los límites de la casa.

Saludo.—Enviamos, muy cordial, al Sr. Domingo Brescia, quien acaba de llegar de Chile, para ponerse al frente del Conservatorio Nacional de Música.

Deseamos al Sr. Brescia grata y halagadora permanencia entre nosotros.

Comisionado.—El Juzgado segundo de Letras de esta Capital, habiendo instruido el sumario para descubrir la causa de la muerte repentina de la Sra. Solís, el comisionado al Sr. Comisario Grijalva Polanco, para que en unión de los médicos Sres. Vivar y Corral, practique el análisis de las víceras de aquella señora. Como el análisis de un animal se halla de turno el análisis comenzará desde el lunes próximo.

Exámenes.—Desde el 21 de este mes presentarán sus exámenes los alumnos de los Reverendos Padres Salesianos.

Circular.—El Sr. Comisario Polanco ha pasado la siguiente orden: "Habiendo sido designado por el Sr. Intendente, para que como Comisario de Policía vigile ó inspeccione el gremio de cocheros de esta ciudad, y tratándose de que el gremio se ponga a la altura que le corresponde, y que se cumpla la ley, para las licencias de conducir, él pide a todas las empresas, de acuerdo con el art. 8.º del Reglamento expedido el 8 de Febrero de 1901, que a los cocheros de las agencias se proporcionen los dos uniformes, el número de la Sra. Solís, y el espectáculo para los días festivos, como también, reloj, cartera y corbata, indicadas por dicho Reglamento. Les manifestamos que los carruajes deben tener la respectiva placa, el número de orden en las llantas, el número de la persona que debe estar en el carruaje, así como la tarifa y que los caballos deben ser buenos, sanos y gordos, y las peselteras deben éstos ser conservan aseadas. Para estos arreglos les ha dado el gremio de cocheros, para el presente fecha.

Esta circular ha pasado a todas las empresas de cocheros. Inesolito.—Ayer á las dos y me

dia de la mañana, empezó á incendiarse la cubierta del tejaz de propiedad de la Sra. Aurora Arroyo; el fuego se comunicó al tejaz de un horno en que se azaban tejaz, y debido a ello, y actividad de los gendarmes fué apagado sin ocasionar graves perjuicios.

Sub Comité Militar.—Quito, Julio 13 de 1904.—Sr. Presidente del Club Abdón Calderón.—Presente.—El ejército de esta plaza teniendo en cuenta que la celebración del centenario del Capitán Abdón Calderón constituye el mayor timbre de orgullo para la milicia y que es sagrado deber tributar homenaje a los prohombres que con abnegación y constancia han militado hasta ofrendar su vida en aras de la Patria, como acontece con uno de los héroes del Pichincha; y secundando los patrióticos propósitos del Comité en que U. dignamente preside, ha establecido un Sub Comité Militar, cuyo personal es el siguiente:—Presidente, Sr. Coronel D. Alejandro Sierra.—Vocales: Sr. Coronel D. Carlos Andrade, Sr. Teniente Coronel D. Miguel Arizabalá Sr. Teniente Coronel D. Heleodoro Ferruzza.—Tesorero, Sr. Sargento Mayor Luis Cabrera.—Secretario, Sr. Teniente Coronel D. Augusto Paz Gavilón.

Para la realización de tales fines ha determinado levantar una pirámide conmemorativa en el centro de la plaza de la Independencia, la que permanecerá iluminada durante la noche con guarda de honor; y así mismo ha dispuesto que durante la procesion concurren un carro triunfal militarmente engalanado.

Lo que me es grata poner en conocimiento de U. para que se digne hacerlo trascender al Comité General. De U. alto y S. S. S.—A. Sierra.—El Teniente Coronel Batallón, Augusto Paz Gavilón.

Baja y alta.—Del Batallón Azuay No 9 de línea, acantonada en Cuenca, ha sido dado de baja el Coronel Federico Dávalos, y de alta en el depósito de jefes y oficiales en comisión de esta plaza.

Fiesta.—Sabemos que tendrá lugar la fiesta que celebran los cocheros; en honor de San Elías, patrón de dicho gremio.

La fiesta se verificará el veinte y cuatro del presente en el templo de Santo Domingo, y repartirán unas hermosas tarjetas.

Esterlinas.—Se ha ordenado al Tesorero del Guayas, pague una letra girada por el Cónsul del Ecuador en Santiago por los gastos efectuados por orden del Gobierno.

### Remitido

Quito, 17 de Julio 1904. Sr. Director de "La Patria".

Muy Señor mío y de toda mi consideración:

En el Registro Oficial del 8 de Julio acabo de leer dos comunicaciones del H. Sr. Ministro de Instrucción Pública, una dirigida al Sr. Rector d Instituto Nacional Mejía y otra al Rector del colegio de los PP. de la Compañía de Jesús. Envío a Ud. copia de la segunda con mi contestación al H. Sr. Ministro de I. P. y mucho le agradeceré se digna publicarla en el periódico de su digna dirección.

Con respecto a la 1.ª, se hacen en ella apreciaciones tan contrarias a la verdad, que me veo precisado a exponer ante el público la verdad de los hechos y defender el honor de nuestro Colegio.

Por la razón, que después diré, varios de nuestros alumnos de 6o. año, pidieron al Consejo de I. P. se les dispensase de la asignatura de Química Orgánica y el Consejo de I. P., entre otras cosas dice así: "En efecto, el doloroso acontecimiento que produjo en el ánimo del Consejo de que aún existen en la República establecimientos en los cuales se hacía gala de menoscabo a la Ley, no podía llevar a los miembros de aquella Corporación al extremo de hacer recaer las consecuencias de la incuria y culpable descuido de las autoridades sobre una porción de la juventud estudiosa; por el contrario, en su empeño de quitarle toda cortapisa a cualquier facultad que los peticionarios sabrán estimar este acto del Consejo sólo como una especial deferencia a ellos, tuvo á bien exonerarles del examen de Química Orgánica y permitirles el que rindan sus exámenes según los programas del Colegio de los Jesuitas."

Seguramente que ha sido sorprendente la buena fe del Consejo de I. P. por

que precisamente nosotros somos los que hemos cumplido la Ley, que según dicen, no ha cumplido el Colegio Nacional. En efecto: después de principiado ya el curso se determinaron por el Consejo los programas, que debían regir en el presente año. Los Profesores del Colegio de los PP. Jesuitas inmediatamente ordenaron las clases para los programas designados, como para los programas designados por el Consejo de I. P. En el Colegio Mejía hicieron caso omiso de esta disposición del Consejo. Testigos de estos hechos son los alumnos de ambos establecimientos.

En vista de lo que sigue el Colegio Mejía para aceptar los dichos Programas, en el mes de Enero se publicaron nuevos Programas por el Consejo, distintos en gran parte de los Programas y orden de clases de los años anteriores. Igualmente se aceptaron y se pusieron en practica en el Colegio de los PP. Jesuitas; mientras que en el Colegio Mejía los Profesores han hecho lo que les ha parecido. Testigos también los alumnos de ambos establecimientos.

Yo veo bien que el Colegio Mejía tendrían sus razones para obrar así; porque en realidad era un verdadero problema poner en práctica el Plan de Estudios prescrito por el Consejo de I. P. después de pasados cuatro meses de curso y trastornado notablemente el orden de las asignaturas. Pues de esto resultaba, que había por ejemplo alumnos que tenían que estudiar la Geometría del Espacio y por estudiar la Geometría Plana; y estudiar la 2a parte del Algebra, sin haber estudiado la 1a. Apesar de todose ha procurado vencer lo imposible; y después de ver nuestros alumnos la Geometría Plana y la 1a. parte del Algebra respectivamente; en los 6 meses restantes han preparado sus programas de Geometría del Espacio y de la restante del Algebra en sus respectivas clases. Así se ha hecho en las demás clases, en las que se ha preparado a los alumnos por los programas prescritos por el Consejo de I. P. detallados y precisándose, para mayor aprovechamiento de los alumnos, como se hace en todo país civilizado con los programas, que abrazan sólo puntos generales.

Pasemos ahora á la cuestión de la Química Orgánica. El Programa Oficial dice así, entre otras cosas: 6o. "Física: Revisión de las materias anteriores". 7o. "Química: Revisión y análisis". Por no corresponder a los alumnos de 6o. año estudiar la Física en los años anteriores, no la habían cursado; era preciso estudiar toda la Física y así su programa comprende toda la asignatura. Han visto además todas las asignaturas que prescribe el Plan de Estudios para 6o. año. ¿Qué más podían hacer? Con respecto á la Química el Plan de Estudios sólo les pide "Revisión y análisis". ¿Qué revisor? No puede ser otra que la de los cursos anteriores. Es el curso anterior, conforme al Plan de Estudios entonces vigente, vieron la Química Inorgánica, y esta es la que se les ha puesto en el programa y todavía se les han dado en clase lecciones de Química Orgánica, no para ponerles en el programa, pues era recargado con exceso, sino para su instrucción.

En cambio en el Colegio Mejía, les pareció mejor dar la preferencia á la Química Orgánica, que en el Plan de Estudios corresponde al 5o. año. Así al encontrarnos nuestros alumnos sorprendidos con el último acuerdo del Consejo, de tener que dar sus exámenes en el Mejía, y todavía como les dijeron al principio, con la obligación de dar sus exámenes, no por los programas que habían visto, sino por los del Mejía. no les quedó otro recurso que suplicar al Consejo que al menos los obligaran á dar examen de Química Orgánica, que sí lo tenían pleno derecho, conforme al Plan de Estudios.

"¿En qué se ha faltado en todo esto á la Ley? Conste, pues, que no es el Colegio de los PP. de la Compañía de Jesús "un establecimiento, donde se hacía gala de menosprecio á la Ley"; sino por el contrario, donde se cumple la Ley con exactitud.

Ruego á Ud. Sr. Director, se digna publicar esta carta con los adjuntos documentos, en el periódico de su digna dirección; favor al que le quedará muy agradecido,

De Ud. A. y S. S. en J. C. Ildelfonso de Olmo S. J.

Consejo General de Instrucción Pública. Presidente. No 48.

República del Ecuador. Quito, á 7 de Julio de 1904.

Sr. Rector del Colegio privado dirigido por los PP. Jesuitas.

Presente. Según el art. 3.º del acuerdo del Consejo General de I. P. expedido el 9 de Junio último, los alumnos de los Colegios de fundación particular, deben rendir sus exámenes anuales en los Colegios nacionales, estando los Profesores de los Colegios particulares en la obligación de asistir como examinadores al de cada uno de sus discípulos.

Esta última disposición de la ley que tiene únicamente á favorecer á los estudiantes por el influjo y decisión que en cualquier tribunal ejerce la presencia del profesor respectivo, confío en que ha de ser cumplida por el R. P. Rector; más, en el caso, que no lo espero de que se resistiese á cumplirla, se ha de servir U. conceder á los alumnos de ese Colegio el pase respectivo para que los tribunales de la Nacional Mejía puedan proceder á recibir los exámenes de conformidad al Reglamento General de Estudios.

De U. atto. S. S. L. A. Martinez.

CONTES ACIÓN Al H. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Presidente del Consejo de Instrucción Pública.

H. Sr. Ministro: En contestación á su atenta comunicación del 7 del presente, tengo el sentimiento de decir á V. S. que no me es posible acceder á su petición de que los Profesores de este Colegio privado, dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús, vayan al Colegio Nacional Mejía á formar parte del tribunal de exámenes de sus respectivos alumnos; y por consiguiente, conforme á su disyuntiva, se ha dado el pase para el Colegio Nacional á todos los alumnos que lo han pedido.

Cuando en 1902 accedimos á las repetidas instancias de los padres de familia y abrimos de nuevo este Colegio bajo la salvaguardia de la ley, se hizo con la condición expresa de que se había de conseguir del Supremo Congreso de la Nación, el que una comisión nombrada por el Consejo de Instrucción Pública viniese á nuestro Colegio á recibir los exámenes de nuestros alumnos.

En este sentido se dió por el Congreso la ley de 7 de Octubre de 1902, cuyos últimos incisos del art. 3o. dicen así: "El Consejo General de Instrucción Pública al fin de cada curso escolar, no podrá recibir los exámenes de los alumnos, que cursaren en Colegios de fundación particular. El respectivo profesor formará parte de este tribunal."

El Consejo de Instrucción Pública interpretó primero la ley, diciendo que la comisión debía formarse por los Profesores del Colegio Nacional cuando la ley no hace esa restricción, ni fué esa la mente de los Legisladores.

Después se restringió de nuevo la ley, entendiéndose en el sentido de que la Comisión no debía venir á este Colegio, sino que nosotros debíamos ir al Colegio Mejía, donde se formaría la Comisión, ante la cual se presentarían los alumnos para examinarse. Restricción contraria á la interpretación dada á la Ley por el mismo Consejo de Instrucción Pública en su acuerdo del 20 de Junio de 1903, que dice así: "En virtud de la facultad que le confiere el art. 3.º inciso 4.º del decreto legislativo de 7 de Octubre de 1902.—Acuerda: 1o. Los tribunales examinadores establecidos por la disposición antes citada para los Colegios de fundación particular, se compondrán del siguiente personal: El Director de Estudios de la Provincia. 6.º Delegado, un Profesor del Colegio Nacional. .... y el Profesor de la respectiva asignatura. .... 3o. Los exámenes se rendirán en el mismo establecimiento en que se hubiesen matriculado los alumnos, como lo dispone el art. 2.º del Reglamento General de Estudios. .... Y todavía, faltando á lo más elemental en la publicación de toda ley, se dá efecto retroactivo al último acuerdo del Consejo, publicándose en los últimos días del curso escolar, cuando los alumnos ya tenían derecho adquirido por la ley citada y por la declaración del mismo Consejo de Instrucción Pública de dar sus exámenes en este Colegio, donde estaban matricu-

lados, y bajo la dirección de sus respectivos Profesores.

Sea así, Sr. Ministro, no discutiré la legitimidad del acuerdo último del Consejo de Instrucción Pública; pero sí cumpliremos nuestra primera palabra y los Profesores de este Colegio no irán al Colegio Mejía para formar parte del tribunal de exámenes. Si esto implica que se cierre nuestro Colegio; que se terre; el daño no es para nosotros. En cambio, porque esa es nuestra misión, educar á la juventud en las ciencias y en la moral religiosa para bien de la Nación, que nos recibe en su seno. Si no lo podemos cumplir aquí con decoro y sin rebajarnos, sin ir más lejos, no nos falta en las vecinas Repúblicas ancho campo donde ejercer nuestra misión con dignidad. A los padres de familia, que deben velar por la buena educación de sus hijos, es á quienes toca ver si nuestro Colegio ha de continuar ó no dando sus clases. Pero siempre con la condición antes dicha: que los Padres Profesores en ningún caso se comprometen á ir al Colegio Mejía para formar parte del tribunal de exámenes.

Lo que he querido exponer á V. S. en defensa de mi negativa. Dios guarde á V. S.—Ildelfonso del Olmo, S. J.

Quito, 9 de Julio de 1904.

FABRICA DE AGUA GASEOSA Y ALCOHOL. De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 45 L. E., dejando la prenda de \$5 por cada sifón, los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco. VENDO TAMBIEN: Champagne queñito á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id. Licorres finos, diferentes clases á 1.80 id. Mallorca superior al de Guayaquil á 50 cent. id. Alcohol inodoro de 31 grados á 75 cent. id. Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella Alcohol absoluto, á 1.60 id. SALVATOR GOETSCHTEL Quito, Abril 7 de 1904 1 año

Lorenzo Durini Arquitecto. Empresa—Constructor. Provisionariamente tengo establecido la oficina en mi casa de habitación, plaza de la Alameda No. 90. Quito, 22 de Diciembre de 1903.

HOTEL PARIS. Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de sus numerosos y distinguidos clientes, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseó e higiene. Hay además salones para convivios. El Hotel Paris se recomienda entre otros motivos por su antigüedad, pues fué fundado en 1881 y su servicio ha sido siempre satisfactorio. 1. 19.—2 m.

A LOS AGRICULTORES.—La mejor semilla de papas que existe en la Provincia, ofrece LUIS FELIPE LOPEZ ORTEGA. Cualquiera que desee puede entenderse con el Sr. Ciro Mosquera, en su tienda situada en el Palacio Arzobispal. Julio 12 15 v.



# VENTAS DE OCASION

## EN EL ALMACEN DE

# GABRIEL UNDA

- Aplicaciones á 80 centavos el cartón.
- Aisladores de piano á 60 centavos cada uno.
- Arabias á 20 centavos.
- Alfombras de tripe á 2 sueres 20 centavos cada una.
- Agua florida á 60 centavos.
- de azahar
- Boas de seda á 8 sueres.
- Burato de algodón de colores á 25 centavos.
- Bayetas y bayetillas.
- Cachens de seda bordados á 4 sueres.
- Camisetas de lana á 2 sueres 20 centavos.
- Cobijas de lana á 6 sueres
- " " á 50 centavos.
- Ternos de camiseta y calzoncillo de un solo color á 1 suere 60 centavos el termo.
- Calzoncillos de lana á 2 sueres 50 centavos.
- Calzoncillos crudos á 1 suere 20 centavos.
- Ternos finimos de punto, calzoncillo y camiseta á 3 sueres 20 centavos el termo.
- Camisas llanas á 1 suere 40 cts.
- Camisas blancas con cuello y puños á 1 suere 60 centavos.
- Camisas bordadas 508 á 3 sueres
- Camisas exteriores de arabia al bajisimo precio de 30 centavos cada una. Muy adecuadas para el campo.
- Camisas finas de color á 2 sueres 50 centavos cada una.
- Botas blancas para niños á 1 suere 60 centavos par.
- Burato de lana á 1 sueres 40 centavos vara.
- Cordones de seda á 5 centavos vara.
- Cordones de lana á 5 centavos v.
- Crespón de seda de hilo torcido á 80 centavos vara.
- Crespón francés á 80 centavos vara.
- Cortes de casinete á 1 suere 40 centavos el corte.
- Casinetes doble ancho, superfinos de lindos colores á 1 suere cada una.
- Cheviot de color á 1 suere 20 centavos.
- Géneros blancos**
- Tela Ecuatoriana á 10 sueres pza.
- La Honradez á 9 sueres 20 ctvs.
- Tela para señoras á 8 sueres 50 centavos pieza.
- La República á 7 sueres 80 centavos pieza.
- El Amazonas á 8 sueres 20 centavos pieza.
- Grano de Oro á 9 sueres.
- El Vencedor á 8 sueres 40 centavos pieza.
- La Esmeralda á 9 sueres 20 centavos pieza.
- El No hay mejor á 9 sueres.
- El Treador á 9 sueres 80 ctvs.
- El Extrafuerte á 9 sueres 60 ctvs.
- Pita sin goma á 4 sueres 40 ctvs.
- Sana doble ancho á 60 ctvs vara.
- Ruselas anchas de colores á 25 centavos vara.
- Ruselas á 20 centavos vara.
- Pañolones de algodón á un suere 40 centavos.
- Pañolones de lana Electra á 4 sueres 80 centavos.
- Camisas ó chalecos de franela blanca de lana para señoras á 1 suere 60 ctvs cada una.
- Camisetas de punto de lana á 2 sueres 40 centavos.
- Camisetas de franela á 1 suere 60 centavos.
- Camisetas á listas R 17 á 1 suere 20 centavos cada una.
- Camisetas crudas á 60 centavos y 1 suere cada una.
- Camisetas para niños á 70 cts.
- Camisetas de cuello tricolor á 70 centavos.
- Camisetas y calzoncillos de un solo color á 1 suere 60 centavos el termo.
- Ponchos de dos caras á 2 sueres 40 centavos cada uno.
- Ponchos de lana á 8 y 12 sueres cada uno.
- Ponchos con fleco á 4 sueres 80 centavos.
- Calzoncillos listados R 17 á 1 suere 60 centavos cada uno.
- Calzoncillos crudos de punto 407 á 1 suere 20 ctvs. cu.
- Camisetas y calzoncillos listados R 12 á 3 sueres 30 centavos el termo.
- Camisetas y calzoncillos listados R 7 á 3 sueres 80 centavos el termo.
- Camisetas y calzoncillos 16 21 á 3 sueres el termo.
- Camisetas y calzoncillos crudos, labrados á 2 sueres 80 centavos el termo.
- Cuellos de varias clases á 25 centavos.
- Camisas blancas llanas N.º 10 á 1 suere 40 centavos.
- Camisas con cuellos y puños á 1 suere 60 centavos.
- Camisas blancas N.º 240 á 2 sueres 40 centavos.
- Camisas blancas N.º 901 á 2 sueres 60 centavos.
- Camisas de color XV á 2 sueres 20 centavos.
- Camisas de arabia para el campo á 80 centavos.
- Camisas finas de colores N.º 585 á 5 sueres cada una.
- Cordón de seda á 10 centavos vara.
- Camisas económicas de punto de lana con pechera de piqué á 2 sueres 50 centavos cada una.
- Crespón de seda blanco y negro á 1 suere 80 centavos vara.
- Casinetes de pantalón á 1 suere 60 centavos el corte.
- Cheviot para vestidos á 80 centavos vara (plomo y rosa).
- Cheviot para vestidos á 1 suere 60 centavos vara [plomo.]
- Cheviot para vestidos á 2 sueres 20 centavos vara azul.
- Cheviot plomo á 80 centavos vara.
- Casimires.**—Gran variedad.
- Series A B C D E F G H I J y K.—á 3 sueres 20 centavos vara.
- Casimir N.º 2009 lila y café á 2 sueres vara.
- Casimir plomo fino y ancho á 3 sueres 20 centavos vara.
- Casimires—Series L M N y O, á 4 sueres vara.
- Casimires—Series P Q R S T y U, á 4 sueres 50 ctvs. vara.
- Casimires—Series V X Y y Z, á 4 sueres 80 centavos vara.
- Casimires—Series aa bb cc dd y ee, á 4 sueres 80 centavos
- Casimires—Series ff gg hh, á 5 sueres vara.
- Casimires—Bengolina, negra y azul á 4 sueres 80 centavos.
- Casimires—Series pp, á rr á 4 sueres 40 centavos vara.
- Casimires—Bengolina a prestro á 2 sueres vara.
- Casimires—Series ss tt uu, á 5 sueres 40 centavos.
- Casimires—Series vv xx yy zz, á 5 sueres 40 centavos.
- Casimires—Series A 1 B 2 C 3 D 4, á 6 sueres 60 ctvs. v.
- Casimires—Series E 5 á K 11, á 2 sueres 90 centavos.
- Casimires—Series L 12 á N 14 á 6 sueres 50 ctvs. vara.
- Casimires Cortes para ternos á 18 sueres.
- Casimires Cortes de pantalón á 7 sueres 80 ctvs. el corte.
- Casimires negros de puro algodón, pero de buena calidad, á 1 suere 20 cts. vara.
- Capas para baño á 3 sueres 60 centavos.
- Corsés, todos á 4 sueres cada uno, Numeros 58, 60 y 64.
- Capotas para niños á 2 sueres cada una.
- Chapas con campanilla á 85 centavos cada una.
- Chapas sin campanilla á 55 centavos cada una.
- Charoles de nikel cada uno á 1 suere 20.
- Charoles de nikel cada uno a 2 sueres.
- Charoles llanos á 2 sueres 40 centavos.
- Damascos de seda á 1 suere 60 centavos vara.
- Damascos de algodón doble ancho á 80 centavos vara.
- Esclavinas de seda á 6 sueres.
- Encajes negros de seda á 15 centavos vara.
- Franela de algodón a 25 centavos vara.
- Greças de hilo para muebles á 5 centavos vara.
- Gasa blanca listada á 25 centavos vara.
- Gasa aurora y rosa á 20 centavos vara.
- Gasa de seda á 1 suere 80 centavos vara.
- Crespón de seda, plegado á 1 suere 60 centavos vara.
- Vellilo de setla á 1 suere vara.
- Guantes de cabritilla para señoras á 1 suere 60 ctvs
- Guantes de cabritilla para caballeros á 1 suere 80 ctvs.
- Guantes de seda á 60 cts. par.
- Lino doble ancho á 70 centavos.
- Garruchas á 50 ctvs. el juego.
- Hilo de seda de colores á 10 centavos carreta.
- Lanas para vestidos á 60 y 80 centavos vara.
- Merinos de color, aurora, blanco, plomo, azul, café solferino y negro á 60 y 80 cts. vara.
- Llaveros á 1 suere 30 centavos docena.
- Dil blanco, recién llegado a 35 cts. vara.
- Paño murino á 2 sueres vara.
- Paño merino más fino y más ancho á 3 sueres vara.
- Telas de algodón mercerizado de cuadros á 40 ctvs. vara.
- Rusela de lana á 70 cts. vara.
- Pasamanería para muebles á 5 centavos vara.
- Crea de hilo á 60 centavos vr.
- Mechas para lámparas á 20 centavos.
- Manubrios redondos de madera á 70 y 90 centavos.
- Manubrios de porcelana á 90 centavos y 1 suere.
- Manubrios de metal á 70 centavos.
- Mantas de seda bordadas á 20 y 16 sueres.
- Pasamanería de brillo á 15 y 20 centavos.
- Peines de carey á 15 centavos cada uno.
- Punto blanco de algodón á 25 centavos vara.
- Piel café angosta á 20 centavos vara.
- Ghamelote azul y café á 20 centavos vara.
- Fuentes de nikel para frutas á 1 suere.
- Polainas de búfalo á 8 sueres 60 centavos par.
- Polainas de hule á 4 sueres 20 centavos par.
- Polainas de chagré amarillas á 5 sueres.
- Rasete labrado, rojo y verde á 55 centavos vara.
- Rusela aurora y plomo ancha á 25 centavos vara.
- Ruselas de algodón á 20 centavos vara.
- Raso de seda ancho á 1 suere vara.
- Surah de colores á 60 centavos vara.
- Sombreros cocos á 5,60.
- Sombreros para montar á sueres 60 centavos.
- Sombreritos de paño para niños á 1 suere 40 centavos c.u.
- Sombreros "Grand Prix" á 4 sueres 80.
- Sombreros dos sellos á 5 sueres 60 centavos.
- Sombreros de felpa para el campo á 5 sueres 60 cts.
- Sombrillas de color á 3 sueres 50 cts.
- Salidas de baile á 3 sueres.
- Bengolinas de seda azul y blanca á 1 suere 80 cts.
- Bengolina de faya café y gris á 2 sueres vara.
- Telas de seda gris, aurora, habana á 1 suere 50 cts.
- Telas de seda 38,778 al 39,471 á 1 suere 80 cts.
- Telas de seda variedad á 60 cts. vara.
- Telas de seda a 1 suere vara.
- Telas negras de seda a 1 suere 80 cts. vara.
- Telas negras de seda a 2 sueres 50 cts. vara.
- Cortes de seda a 25 sueres le corte.
- Terciopelos de listas a 40 cts. vara.
- Trenzas de lana a 55 cts. la pieza.
- Tul de seda a 35 cts. vara.
- Olán de algodón á 5 sueres pieza.
- Zarzas á 10 15 y 20 ctvs. vara.
- Eguzas de crochet á 1 suere 20
- Timbres de campanilla á 1 suere.
- Metros de acero á 80 centavos.
- Zapatos para señoras a 2 sueres 40 cts. par.
- Botas de cabritilla a 6 sueres, de hule a 8 sueres.
- Enagua de seda á 15 sueres.
- Fonógrafos á 120 sueres cu.
- Polvos de arroz de agua de colonia á 1 suere 20 y 1 suere 60.
- Polvos opponax á 1 suere 40 cts.
- Jabón de lechuga fino á 60 cts.
- Jabón Piel de España á 2 sueres cada uno.
- Jabón de familia su perfino á 4 sueres docena.
- Cretones de colores á 25 centavos vara.
- Trenzas de paja para sombreros á 1 suere 20 centavos la pieza.
- Papel de colores para faroles, cortinillas, pantallas etc, á 60 cts. pieza.
- Bacillitas grandes de hierro á 2 sueres 80 cts.
- Lavatorios de hierro enlazado a 3 sueres 20 cts.
- Paraguas a 3 sueres cada uno.
- Escopetas de percuición central.
- Utiles de cacería: polvorines, municiones, cartuchos, tacos, etc., etc.
- Tinta negra inglesa a 80 cts docena.
- Betún para calzado.
- Espesos á 20 y 80 cts cu.
- TODO AL CONTADO

## SUCURSAL LA ITALIA

### SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE Á DISPOSICIÓN DEL PUBLICO TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL, POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Cogna del más fino al más fino. Oporto Jerez. Vino Málaga. Braghetto. Barolo Tokay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

## CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida.

Cigarros y cig. rrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Esmeralda.

Trastos para cina un gran surtido de puro aluminio.

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para conocerlos.